

1992

PROPUESTA AL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.

Tal como era previsible los resultados de la elección municipal han reorganizado el proceso político en nuestro país. Esto obliga al Partido Socialista a impulsar un conjunto de operaciones que lo sitúen en una buena posición en el nuevo escenario que se abre.

La presente propuesta intenta ser una contribución a los acuerdos que debe adoptar el Comité Central del P.S., en torno a dos temas de la mayor importancia: 1) el impulso de las Reformas Constitucionales y del cambio del Sistema Electoral, y 2) el ordenamiento de la elección presidencial y parlamentaria de 1993.

1.- El impulso de las Reformas Constitucionales y del Sistema Electoral.

El balance en profundidad de las elecciones del 28 de junio pasado y de sus consecuencias arroja elementos positivos y negativos.

Entre los primeros está el hecho de que la Concertación de Partidos por la Democracia consolida, con un 53,8% de la votación nacional su condición de fuerza mayoritaria, capaz de dar una dirección política estable al país. Por primera vez en nuestra historia contemporánea, después de 27 meses de gestión, una coalición gobernante no sólo conserva sino que amplía ligeramente su base de apoyo original (al considerar ahora en una columna separada los votos que obtiene el PC). Esto confirma la impresión de que existe una muy alta probabilidad de que haya un segundo gobierno de la Concertación en 1993. A su vez, esta tendencia electoral se acompaña con la creciente evidencia de que no existe otra coalición posible (en cuanto a su necesaria amplitud) para enfrentar con éxito una etapa tan difícil como la actual, sino este bloque de centro e izquierda del que formamos parte.

Fero, al mismo tiempo, estos resultados podrían proyectar una perspectiva desfavorable si la estabilidad que se advierte en la correlación de fuerzas con el pacto RN-UDI llevara a un empantamiento institucional que dificultara la plena normalización democrática del país.

Las reacciones iniciales de los Presidentes de los dos partidos de derecha muestran una disposición a rechazar tanto las Reformas Constitucionales propuestas por el Presidente Aylwin en su Mensaja del 21 de mayo pasado, como el proyecto destinado a cambiar el sistema electoral binominal por uno proporcional.

Ambos asuntos son de la máxima importancia puesto que sin la materialización de estos cambios no se restablece plenamente un sistema democrático en Chile, lo que dejaría pendiente un aspecto central de la transición. Más grave aún: si estas reformas no se materializan en los próximos meses quedarían postergadas en la

práctica hasta principios de 1998, ya que la mantención de las actuales reglas del juego llevaría a la continuidad de los senadores designados, a que la Concertación eligiera un número de senadores muy parecido al actual en las elecciones de 1993 y a la subsistencia de los "amarres" dejados por Pinochet durante buena parte del próximo gobierno.

Hay que evitar esta situación, porque muchas cosas que la gente soporta como un costo del período de transición no serían tolerables en un gobierno futuro. Chile se podría convertir en un país inmovilizado, con una convivencia política gris y con escasas probabilidades de reactivación de las expectativas y participación de los sectores populares más postergados. Tal tendencia se vería reforzada por la marginación del Parlamento de los dos sectores minoritarios que seguirían sin representación, pese a tener un respaldo importante: la UCC (8,1) y el PC (6,7%); de ambos cabría esperar, desde fuera, campañas y acciones que tensionarían el sistema político y favorecerían su deslegitimación progresiva.

El PS debe empeñarse a fondo para impedir esta situación negativa y abrir un cauce favorable a las conquistas democráticas pendientes. Debemos apoyar en forma activa la decisión del gobierno de lograr la aprobación de estas reformas en el Congreso. Pero, simultáneamente, hay que construir una situación que le quite a la derecha la sensación de que en esta materia tiene la última palabra y que está en condiciones de rechazar las reformas propuestas con toda impunidad y sin pagar ningún precio.

Para ello proponemos la búsqueda de un Acuerdo Instrumental entre la Concertación y los dos sectores minoritarios (UCC y PC) con las siguientes características:

- a) La conformación de listas parlamentarias comunes en todos los distritos del país, en base al criterio de la proporcionalidad de fuerzas de estos tres sectores.
- b) El compromiso de impulsar, con tratamiento de urgencia, en el inicio del próximo período legislativo, en Mayo de 1994, una nueva Ley Electoral que garantice la efectiva proporcionalidad en la representación de las diversas fuerzas políticas, así como las Reformas Constitucionales que se acuerden (en especial el término de los senadores designados).
- c) No existirían compromisos de tipo programático y cada sector mantendría completa autonomía para impulsar las candidaturas presidenciales y los programas que estime más convenientes.
- d) Esta fórmula sólo sería aplicada en la hipótesis de un rechazo por parte de la RN y la UDI de los proyectos actualmente pendientes en el Congreso.

Obvio es señalar que la concreción de este acuerdo para la modificación del actual Sistema Electoral constituiría un

instrumento efectivo para poner término a uno de los mecanismos más antidemocráticos, establecido por el régimen autoritario, como es el de distritos electorales binominales. Este, combinado con el paquete de senadores designados, permite al bloque minoritario de la derecha el pleno control del proceso legislativo, mientras conserve un poco más de la mitad de los sufragios que obtenga la Concertación.

La fórmula propuesta, en ningún caso afecta la composición y naturaleza de la Concertación de Partidos por la Democracia. En cambio permitiría conformar, de acuerdo a los resultados del pasado 28 de junio, una mayoría del 68% que estaría en condiciones de obtener doble representación en la inmensa mayoría de los distritos de diputados y senadores a lo largo de Chile. Esto aseguraría la debida representación legislativa a la Concertación e integraría a los grupos actualmente excluidos. Las fuerzas de derecha quedarían subrepresentadas durante cuatro años, pero los propios cambios que el Congreso realizaría les aseguraría una representación justa a contar de marzo de 1998.

2.- El ordenamiento de la elección de 1993.

El resultado obtenido por la Concertación es satisfactorio no sólo por la cifra global que arroja, sino también por diversos factores de equilibrio que su desagregación permite observar:

- a) La DC se confirma como la primera fuerza individual, pero su respaldo de un 28,9% no le confiere ventajas abrumadoras frente a los demás partidos.
- b) La considerable votación obtenida por el PR - de casi un 5% nacional - es un interesante elemento equilibrante en el campo del centro político.
- c) El 18% que logra el subpacto PS-PPD lo confirma como un factor decisivo para que la Concertación siga siendo una coalición mayoritaria y le entrega la representación del 75% de las fuerzas de izquierda del país, y
- d) La virtual paridad entre el PS y el PPD pone término a toda tentación hegemónica entre ambos y constituye un elemento que obliga a un buen entendimiento en el futuro inmediato.

En esta perspectiva creemos que existen buenas posibilidades para impulsar nuestras legítimas expectativas en torno a la candidatura presidencial de Ricardo Lagos. Para estos efectos propongo que iniciemos una ofensiva política con las siguientes orientaciones y criterios:

- I) Un segundo gobierno de la Concertación es fundamental para el país y el aporte PS-PPD es vital e insustituible en él.
- II) El PPD y el PS deben ratificar la decisión de febrero pasado

y reafirmar, por unanimidad, un fuerte respaldo a Ricardo Lagos como nuestro abanderado presidencial. Del mismo modo deben concluir rápidamente la elaboración de sus programas de gobierno, de tal forma que Lagos pueda presentar ante el país un mensaje de futuro en torno a los temas claves que Chile tiene por delante en el resto de la actual década: la lucha contra la pobreza, el avance de la regionalización, la implantación de mecanismos de participación popular, la reforma y modernización del Estado, la próxima fase del desarrollo industrial, la inserción más activa de Chile en el sistema internacional y los programas concretos de desarrollo social para aumentar el esfuerzo público en áreas como la educación y la salud.

- III) Es indispensable que en el momento que Ricardo Lagos deje su cargo de Ministro emprenda una exhaustiva gira por las diversas regiones del país, estableciendo un contacto directo con el mundo popular y sus representantes.
- IV) Es necesario designar un equipo que impulse la candidatura de Lagos con representación del PS y el PPD y de otras fuerzas y sectores que le den respaldo, el que debe ser constituido a la brevedad.
- V) Hay que plantear en la Concertación la aprobación de un mecanismo equitativo para la designación del candidato presidencial, si se desea un abanderado común. Este procedimiento debiera reconocer a toda la gente de la Concertación el derecho a decidir democráticamente sobre este punto. Para ello se debiera favorecer la proclamación de los diversos precandidatos que los partidos quieran presentar, fijar instancias de discusión pública sobre los programas y culminar este proceso con la realización, en una fecha a convenir en marzo de 1993, de elecciones primarias en que participen los militantes de todos los partidos de la Concertación, en base a un padrón refundido de los diferentes registros partidarios.
- VI) Al mismo tiempo es necesario preestablecer en forma justa los espacios de participación gubernativa de los diversos sectores que integran la Concertación en el próximo gobierno. Igualmente, consagrar fórmulas de alternancia en el tiempo que reconozcan a fuerzas que hacen un aporte significativo a la existencia y representación social de la Concertación (como es el caso del acuerdo PS-PPD) el derecho a ocupar la Presidencia de la República.
- VII) Sólo si tal procedimiento no pudiera ser establecido los partidos debieran recuperar el derecho a competir en la primera vuelta presidencial con su propio abanderado, concordando de antemano el apoyo mutuo al candidato más votado, las bases programáticas y las fórmulas de integración del próximo gobierno.

VIII) Paralelamente es conveniente proseguir los esfuerzos ya iniciados de coordinación básica en torno a la metodología y el contenido del futuro Programa de Gobierno de la Concertación, puesto que esto será útil en cualquiera de las hipótesis previamente planteadas.

Luis Maira

LM, 10 de Julio 1992.